

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 27-04-2015 17:14:13

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-735-SE15

SEÑOR (ES) : MGM PRODUCTOS MEDICOS LIMITADA	A Sr (a) : Elsa Herrera Uteau Elsa Herrera Uteau
DIRECCIÓN : Avenida Los Leones Providencia 1366 Providencia Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(2) 2532000
RUT : 77.325.170-3	FAX : (56)(2) 2532004

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Monitos de apnea para beneficio social		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42271501	Monitores de apneas y accesorios	1 Unidad	Monitor de apnea sistema CPAP BMC Resmart con memoria y terapia	Monitor de apnea sistema CPAP BMC Resmart con memoria y terapia	280.000,00	0,00	0,00	280.000

Orden de Compra
Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Neto	\$	280.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	280.000
19% IVA	\$	53.200
Total	\$	333.200

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N° 786 Dideco/Depto.Desarrollo Social
Despachar en Avda. El Parrón 0939, fono 225585810
Obligación 36-735
Bodega (2), Archivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>